

# ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

## 1.- CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "SAN ROQUE"

Subida a la Fuensanta, 2  
30157 // ALGEZARES  
Teléfono y fax: 968 84 35 10  
e-mail: ei.sanroque@ayto-murcia.es  
**Niños/as de 4 meses a 3 años**

## 2.- CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "BENIAJÁN"

Escuelas, 16  
30570 // BENIAJÁN  
Teléfono y fax: 968 82 01 98  
e-mail: ei.beniajan@ayto-murcia.es  
**Niños/as de 4 meses a 3 años**

## 3.- CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "LA ERMITA"

Los Huertos, 10  
30150 // LA ALBERCA  
Teléfono y fax: 968 84 31 04  
e-mail: ei.laermita@ayto-murcia.es  
**Niños/as de 4 meses a 3 años**

## 4.- CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "LA PAZ"

Avd. Juana Jugán, 2  
30006 // MURCIA  
Teléfono: 968 24 14 16. Fax: 968 23 86 62  
ei.lapaz@ayto-murcia.es  
**Niños/as de 4 meses a 3 años**

## 5.- CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "EL LUGARICO"

Mayor, Aulas Anexas C.P. José M<sup>o</sup>. Párraga  
30120 // EL PALMAR  
Teléfono y fax: 968 88 43 75  
e-mail: ei.ellugarico@ayto-murcia.es  
**Niños/as de 1 año a 3 años**

## 6.- CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA"

Del Renacimiento, 12  
30012 // SANTIAGO EL MAYOR  
Teléfono y fax: 968 25 42 30  
e-mail: ei.lafuensanta@ayto-murcia.es  
**Niños/as de 4 meses a 3 años**

## 7.- CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL "NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES"

Comandante Cousteau, 1  
30833 // SANGONERA LA VERDE  
Teléfono y fax: 968 86 90 15  
e-mail: ei.losangeles@ayto-murcia.es  
**Niños/as de 4 meses a 3 años**



## SERVICIO ESCUELAS INFANTILES

C/ Amberes, 3 // 30003 // MURCIA  
Teléfonos: 968 35 86 00 Ext: 3105-2423  
Fax: 968 35 87 34

Horario de atención:  
De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 h.



Fotografías: Escuelas Infantiles del Servicio Municipal.

www.ikonovisual.com



## CARTA DE SERVICIOS

Servicio Municipal de Escuelas Infantiles



## IDENTIFICACIÓN Y FINES DEL SERVICIO

El Servicio de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Murcia tiene como fin último promover y velar por el desarrollo integral de las potencialidades del niño/a ofreciendo un ambiente enriquecedor, lúdico y afectivo que les ayude a crecer felices, siempre estimulados y reforzados positivamente por los profesionales de la escuela en estrecha colaboración con las familias.



## PRINCIPALES SERVICIOS PRESTADOS

- ▶ Educación Infantil (0-3 años).
- ▶ Programa de integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales, así como detección y asesoramiento en posibles dificultades del resto de los niños/as en estrecha colaboración con el Equipo de Atención Temprana.
- ▶ Las aulas están atendidas por una plantilla de profesionales con los conocimientos, la formación y las titulaciones adecuadas para el desarrollo de su labor educativa, de los cuales el 50% son profesores de Educación Infantil.
- ▶ Menús confeccionados por especialistas en nutrición y elaborados en los propios centros.
- ▶ Los niños/as en los comedores son atendidos por los propios docentes.
- ▶ Actividades complementarias como teatro, fiestas populares, talleres de creatividad que aumentan los conocimientos y experiencias de los niños/as.
- ▶ Relación familia-escuela a través de entrevistas individuales, reuniones de aula, documentos informativos y evaluaciones de nuestros alumnos/as.
- ▶ Participación de las familias en la vida de la escuela a través de los Consejos Escolares de cada una de ellas.
- ▶ Escuelas abiertas 11 meses al año.
- ▶ Horario ampliado de mañana fuera del horario lectivo.
- ▶ Edificios y mobiliario adaptados a las necesidades de los niños/as y adultos que desarrollan allí su actividad diaria.
- ▶ Centros perfectamente acondicionados tanto para el calor como para el frío.
- ▶ Cursos de formación y proyectos de innovación pedagógica para que los profesionales de nuestros centros mejoren su práctica educativa.
- ▶ Página Web, que podrán visitar en: [www.escuelasinfantilesmurcia.es](http://www.escuelasinfantilesmurcia.es)
- ▶ Todas las escuelas municipales tienen la autorización administrativa de la Consejería de Educación y Cultura como Centros de Educación Infantil.



## SISTEMA DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

Podrán presentar sus quejas y sugerencias sobre el funcionamiento del servicio en las hojas que existen para tal fin a disposición de los clientes en cada una de nuestras escuelas y en los lugares que se señalan a continuación:

### ▶ Hoja de Reclamaciones

- >> En el Servicio de Escuelas Infantiles.
- >> Fax: 968 358 734
- >> Por correo postal.
- >> Mediante correo electrónico dirigido a

[escuelasinfantiles@ayto-murcia.es](mailto:escuelasinfantiles@ayto-murcia.es)

▶ Las sugerencias se pueden entregar en los mismos sitios que las reclamaciones, por teléfono al nº 968 358 600 ext. 3105-2423 o pueden optar por depositarlas en el buzón habilitado en cada una de las escuelas.

Tanto las reclamaciones como las sugerencias las recibirá el responsable del área y dispondrá las acciones consecuentes.

Las sugerencias podrán ser anónimas, no así las reclamaciones para que en el plazo máximo de 20 días se le conteste por el mismo procedimiento en el que la haya formulado.

## COMPROMISOS DE CALIDAD OFRECIDOS

- 1: Todos los centros realizan un plan anual en el que recogen todos los aspectos pedagógicos y de organización de cada uno de ellos.
- 2: Desarrollar el currículo para la etapa de Educación Infantil, secuenciando objetivos y contenidos a lo largo de los tres niveles educativos.
- 3: Se realizarán dos evaluaciones a cada niño durante el curso, una de ellas será al finalizar el mismo.
- 4: Garantizar la individualización de la enseñanza.
- 5: Adecuar la práctica educativa a las necesidades de los niños/as, atendiendo adecuadamente a la diversidad.
- 6: Garantizar la colaboración y cooperación con los E.A.T. para favorecer la integración de los niños/as con necesidades educativas especiales y la detección precoz de cualquier dificultad en el resto de los niños/as.
- 7: Fomentar la participación y colaboración de las familias en la vida de la escuela para garantizar la consecución de los objetivos programados y compartidos.
- 8: Se ofrecen menús adaptados a las necesidades nutricionales de los niños/as confeccionados por el Servicio Municipal de Salud.
- 9: Se garantiza el control del comedor a través del programa de autocontrol alimentario que se lleva conjuntamente con el Servicio Municipal de Salud.
- 10: Se ofrece la posibilidad de horario ampliado de mañanas.
- 11: Ofrecer un ambiente enriquecedor, lúdico y afectivo que ayude a los niños/as a crecer felices.
- 12: Impulsar iniciativas de mejora continua que demanda la comunidad educativa.
- 13: Aplicación sistemática de encuestas de grado de satisfacción de las familias que hacen uso del servicio.
- 14: Se planifica formación a nuestro personal para mejorar su labor profesional.
- 15: Atender las sugerencias y las reclamaciones de los usuarios del servicio.

## INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- 1: Número de planes organizativos elaborados anualmente.
- 2: Número de programaciones y memorias de aula elaboradas anualmente.
- 3: Número de evaluaciones realizadas anualmente.
- 4: Número de acciones tutoriales, informes escritos, entrevistas personales llevadas a cabo durante el curso escolar.
- 5: Número de peticiones de tutorías atendidas.
- 6: Número de adaptaciones curriculares individuales realizadas.
- 7: Número de reuniones mantenidas con el Equipo de Atención Temprana.
- 8: Número de niños/as del programa de integración que asisten a nuestros centros.
- 9: Número de actuaciones del Equipo de Atención Temprana para el diagnóstico y prevención de necesidades educativas especiales.
- 10: Número de reuniones convocadas para las familias.
- 11: Número de actividades especiales (talleres, proyectos, salidas,...) programadas durante el curso para que participen las familias.
- 12: Número de reuniones anuales del Consejo Escolar.
- 13: Porcentaje de usuarios de comedor al año.
- 14: Número de horas de comedor atendidas por docentes.
- 15: Número de inspecciones nutricionales realizadas al año por el Servicio Municipal de Salud.
- 16: Porcentaje de solicitudes de horario ampliado que se atienden.
- 17: Número de actividades innovadoras programadas durante el curso.
- 18: Número de iniciativas de mejora.
- 19: Resultados de las encuestas del grado de satisfacción de las familias.
- 20: Número de cursos de formación realizados por el personal de cada uno de nuestros centros.
- 21: Datos referidos a las sugerencias y reclamaciones presentadas.